

RESOLUCION DCS 101/2012

Bahía Blanca, 28 de marzo de 2012

VISTO:

La nota presentada por la docente María Elena Sanchez Bejarano donde renuncia a su cargo de Tutora de ABP en el ciclo inicial de la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que en la misma aduce razones de índole personal;

Lo aprobado en sesión plenaria del 21 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la docente María Elena Sanchez Bejarano (Leg. 11844) al cargo de Ayudante de Docencia "A" dedicación simple como Tutora de ABP, a partir del 31 de marzo de 2012.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría Académica y, cumplido, archívese.